



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

29 SEP 2009

RES. H. N° 1437-09

EXPTE. N° 4.655/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno JORGE SANTIAGO CALLAN, LU. N° 709.074, estudiante de la Carrera de Historia, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Universidad Andina del Cusco - Perú, mediante el programa CRISCOS; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Judith Franco, a cargo de la Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales de la UNSA, eleva la correspondiente certificación;

Que la Dirección de la Escuela de Historia, aconseja otorgar reconocimiento de materias, aprobadas por el alumno Callán, en la Universidad Andina del Cusco - Perú, mediante el programa CRISCOS;

Que así mismo el Consejo Superior, mediante Res. C. S. N° 386-09 aprueba y pone en vigencia la "Escala de Conversión de Calificaciones" para los estudiantes que participen del Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho n° 498/09 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 22-09-09)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno JORGE SANTIAGO CALLAN, L.U. N° 709.074, estudiante de la Carrera de Historia, Plan 2.000, por asignaturas aprobadas en, Universidad Andina del Cusco - Perú, mediante el programa CRISCOS, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA-HISTORIA-PLAN 2000	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO-PERU	NOTA	FECHA
OPTATIVA: HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA	HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA	9 (NUEVE)	19-03-09

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Carrera de Historia y Departamento Alumnos 333-09

Lucía Fernández

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flora María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.